

Así se ve la negociación con el MEC desde una CC.AA.

Cataluña

Fernando Lezcano

El proceso negociador recientemente concluido en la mesa sectorial de Enseñanza no universitaria ha supuesto para la Acción Reivindicativa de la Federación de CC.OO. de Cataluña cerrar lo que, desde el inicio de las movilizaciones, habíamos caracterizado como «el frente estatal». Ahora pues, estamos en inmejorables condiciones para abordar la negociación en el «frente catalán»; esto es, con el Departament D'Ensenyament de la Generalitat, en la medida en que dicho acuerdo se sitúa como base de negociación, como mínimos a mejorar.

Esta línea ha empezado a dar sus frutos y ya hoy hemos conseguido que la Generalitat haga una oferta en el tema retributivo superior a la del MEC en 5.000 pesetas. De todas maneras, nuestro proyecto de negociación en Cataluña, en consonancia con el Estatal, sigue siendo llegar a suscribir un acuerdo de conjunto, que permita mejorar aquellas cuestiones que se desarrollan de las pactadas con el MEC, y negociar soluciones avanzadas a temas que son competencia exclusiva de Cataluña, como es el caso de la Formación del Profesorado, el pago de dietas por colonias y excursiones y la planificación escolar.

Más allá de lo positivo del acuerdo en sí, más allá de lo positivo del acuerdo para las negociaciones en Cataluña, vale la pena hacer una reflexión sobre lo que estas negociaciones suponen para la estrategia reivindicativa de la Federación Estatal de CC.OO. en un estado articulado en diferentes autonomías, que cada vez más va a descentralizar sus competencias.

En primer lugar, se ha confirmado la contradicción entre Estado Central-Estado Autonómico. Contradicción que se fundamenta en el insuficiente tratamiento jurídico-político que la propia Administración y el Gobierno han hecho de este tema, y que se ha saldado con una indefinición calculada en las competencias territoriales de la mesa negociadora, y en el ámbito de aplicación de los acuerdos.

En segundo lugar, se ha demostrado la validez de una estrategia, insuficientemente desarrollada todavía, que se denomina «negociación articulada» y que debería fundamentarse en una negociación marco de carácter estatal, donde se abordan aquellos aspectos que siguen siendo competencia del Estado, y que se concretase como mínimos. De tal manera que posteriormente las federaciones de CC.AA. centrasen su acción reivindicativa en mejorar esos mínimos y en abordar los temas exclusivos de las autonomías.

Con toda seguridad, estos dos temas, Estado Central-Estado Autonómico y negociación articulada, serán fundamentales para las estrategias futuras de la federación. No son temas menores, y es indispensable saber dimensionar su trascendencia para el conjunto de nuestra política sindical.

Temas como cuerpos estatales-cuerpos de comunidad, uniformidad del sistema retributivo, concurso de traslados, acceso a la función pública docente, movilidad, etcétera, se ponen en cuestión cuando avanza un proceso de descentralización, política que puede llegar a vaciar de competencias al Estado para traspasárselas a las comunidades. .

En ese momento hay que plantearse cómo se aborda la negociación central y las periféricas, con el único objetivo que se mantenga la solidaridad entre todos los trabajadores, y que una y otra no entren en contradicción.

En cualquier caso, éste es un reto de futuro, al que la federación no sólo tiene que estar abierta, sino que debe afrontar con determinación. Lo peor que nos podría pasar es estar luchando a favor del Estado de las Autonomías e incluso Federal, en lo político, y seguir con esquemas centralistas en lo sindical.